

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación n	Código FO-AP-GJ-30	
	CERTIFICADO DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD	Versión 01	Página 1 de 1	

LA SUSCRITA SECRETARIA PRIVADA DE LA GOBERNACIÓN DE SAN ANDRÉS ISLA

DEJA CONSTANCIA

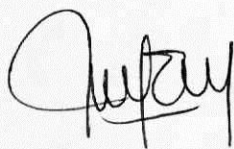
Que de acuerdo a la hoja de vida que presenta el señor **MIKE SEPULVEDA VALENCIA** identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. **1.123.633.810** de San Andrés Islas, con su oferta de servicios, acredita los requisitos de idoneidad, los conocimientos que se requiere para el cumplimiento cabal del objeto del contrato, así como de las obligaciones que de él se derivan, tal como se consagró en el estudio previo para la contratación, lo cual ha sido verificado así:

- Título obtenido: Arquitecto
- Con experiencia laboral superior a un (1) año.

Por otra parte, se verificó lo siguiente:

- Antecedentes disciplinarios
- Antecedentes de Responsabilidad fiscal
- Afiliación en salud y pensión.
- Copia de RUT

Se expide la presente constancia en virtud de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, catorce (14) días del mes de febrero 2023.



LAURA SUSANA ESCAMILLA ESPINOZA
Secretaria Privada
GOBERNACIÓN DE SAN ANDRÉS ISLA